

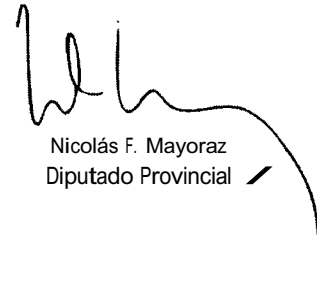


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 SEP 2021	
Recibido.....	11.04
Exp. N°.....	45009
	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Sub Secretaria de Inclusión para Personas con Discapacidad, se sirva efectuar la donación de juegos adaptados para el funcionamiento de una plaza inclusiva en la ciudad de San Vicente, departamento Castellanos.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

San Vicente, comunidad del departamento Castellanos, está ubicada sobre la Ruta Nacional N034, dista 50 kilómetros de Rafaela, cabecera departamental, y 107 kilómetros de la capital provincial.

Ubicada en el centro del área agrícola más importante del país -compuesta por las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos- es conocida como "Cuna de la Cosechadora Argentina" en homenaje a la fabricación de la primera cosechadora, un siglo atrás, por parte de Juan y Emilo Senor. Precisamente la producción de cosechadoras trilladoras continúa siendo el principal motor del crecimiento y evolución.

Declarada ciudad hacia fines del año 2020, San Vicente se encuentra ante los desafíos propios de su nuevo status jurídico. En efecto, uno de ellos es crear un espacio urbano amigable para con las personas con discapacidad, lo cual representa un reto que un grupo de vecinos motoriza para que el nuevo municipio se integre al lote de comunidades que estén a la vanguardia en materia de inclusión.

En ese contexto, la creación de un espacio inclusivo con juegos adaptados, que funcione en la plaza Hipólito Irigoyen ofrecería a las personas con discapacidad la posibilidad de desarrollar a través de actividades lúdicas múltiples capacidades, tal como la física, de desarrollo sensorial y mental, afectivas, de creatividad e imaginación. Entienden los vecinos que el aporte de juegos inclusivos por parte de la Subsecretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad de la provincia sería un reconocimiento a la inquietud e impronta de los vecinos de esta nueva ciudad santafesina.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

2021